

QUILMES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente 827-1310/22, la propuesta sobre la realización de la FERIA REGIONAL TURISMO DE CERCANÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FERTUC) en la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones sustantivas de la Universidad es la extensión, en la que estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios se vinculan con la sociedad a través de contribuciones varias como el dictado de cursos de capacitación y otros aportes a los territorios.

Que dicha actividad se realiza como parte del Proyecto de Extensión Universitaria *Programa de relevamiento y fomento al desarrollo económico local en la Región de "Campos, ríos y lagunas de la Provincia de Buenos Aires*.

Que a su vez, se vienen llevando adelante acciones de manera conjunta con el Departamento de Economía y Administración desde los comienzos de este proyecto.

Que resulta clave para la Universidad fomentar el trabajo en territorio sabiendo que favorece la gestación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales por parte de los actores involucrados.

Que dicha Feria es producto del trabajo mancomunado de los últimos siete años entre la Universidad y los Partidos de Roque Pérez, 25 de Mayo, Saladillo, Lobos, Tapalqué y General Alvear, que han apostado a consolidarse como región con vocación turística con analogías y complementariedades.

Que la realización de la Feria sentará precedente de cómo la Universidad es intermediaria entre los territorios y la sociedad civil abriendo sus puertas para todo público y siendo pionera en su tipo.

Que pretende ser un espacio de intercambio entre Estados municipales, sus comunidades locales, prestadores de servicios turísticos, culturales y actividades conexas, claustros universitarios de UNQ e instituciones invitadas y el público en general.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

D E C L A R A:

De interés institucional la realización de la FERIA REGIONAL TURISMO DE CERCANÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FERTUC), en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria *Programa de relevamiento y fomento al desarrollo económico local en la Región de “Campos, ríos y lagunas” de la Provincia de Buenos Aires* (Roque Pérez, 25 de Mayo, Saladillo, Lobos, Tapalqué y General Alvear), a realizarse el 4 de noviembre, en la Universidad Nacional de Quilmes , según la propuesta que se describe en el Anexo que forma parte integrante de la presente Declaración.

DECLARACIÓN (CS) N°: **48/22**